

to
a esta Ayuntamiento. se sirva admitir el nombramiento que
le está hecho por Luis María de la Plaza Cos. de este num.
para q. como tal Cos. real asista a dho. dho. oficio, me-
diante a ser el unico q. el suodho tiene hecho, segun
se acredita del Testim.^o que presenta con fecha de veinte
y uno del corriente, dado por Alexandera Lopez Uscara,
y a que por haverse estado en continuada ineligen-
cia, se le suspendio por esta Ciudad la admitacion de dho.
oficio con lo demas que expone. Thaviendolo oyo, te-
niedo presente que por el citado Testimonio revulva
lo venido de dho. instancia; Obedesio dho. Pl. Titulo de Vo-
tario de los Reynos con el respeto devido y en su cumplim.
para su rto, apruso el nombramiento que a esta parte
tiene hecho el referido Plaza; Y acordó que que dando
copia de dho. Real Titulo en el libro de Cartas Reales. Y
se le devuelva original con Testim.^o

Do. ay
Lis. p. Texar

Nose memorial de D. Antonio Garcia vecino de esta Ciudad
en que duplica se sirva concederle licencia para poner un
Texar de Texno en la Casa de monada que posee en esta
poblacion, calle de Victorio; Thaviendolo oyo, lo comete
al señor D. Ramon Muequea Rexidor, para q. le
informe y no resultando perjuicio alguno comun, ni
particular, le conceda a esta parte la licencia que
solicita.

Diputado de
Alfuzes.

Entendida la Ciudad de la justa instancia que le hace
por memorial Manuel Gomales Diputado de Alfuzes
a fin de que se le exonere de este encargo mediante hallar
se empleado en serv.^o del Rey y demas q. expone = Acordó

